

**CAPTACION N° 2**

Nombre : Captación Santa Inés SI02
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 21,8 L/s
 Q máximo: 21,8 L/s
 Q derechos de agua: 141 L/s (Incluye Sondaje SI01 y SI03)

CAPTACION N° 3

Nombre : Captación Santa Inés SI03
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 39,6 L/s (sustentable)
 Q máximo: 39,6 L/s
 Q derechos de agua: 141 L/s (Incluye Sondaje SI01 y SI02)

RECINTO CAPTACION N° 2**CAPTACION N° 1**

Nombre : Sondaje Torino N° 1
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 13,2 L/s
 Q máximo: 13,2 L/s
 Q derechos de agua: 120 L/s (Incluye Sondaje T02, T03, T04 y PR02)

CAPTACION N° 2

Nombre : Sondaje Torino N° 2
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 18,4 L/s
 Q máximo: 18,4 L/s
 Q derechos de agua: 120 L/s (Incluye Sondaje T01, T03, T04 y PR02)

CAPTACION N° 3

Nombre : Sondaje Torino N° 3
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 19,1 L/s
 Q máximo: 19,1 L/s
 Q derechos de agua: 120 L/s (*)

(*) Traslado de Derechos de Agua en Trámite que corresponden a 19,1 L/s de los 120,0 l/s según resolución DGA N°121 del 01-04-2003.

**CAPTACION N° 4**

Nombre : Sondaje Torino N° 4
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 35,0 L/s
 Q máximo: 35,0 L/s
 Q derechos de agua: 120 L/s (Incluye Sondaje T01, T02, T03 y PR02)

RECINTO CAPTACION N° 3**CAPTACION N° 1**

Nombre : Sondaje Viveros N°4 (ex1047)
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 6,0 L/s
 Q máximo: 6,0 L/s
 Q derechos de agua: 60 L/s (Incluye Sondaje VM N°5)

CAPTACION N° 2

Nombre : Sondaje Viveros N° 5
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 8,0 L/s
 Q máximo: 8,0 L/s
 Q derechos de agua: 60 L/s (Incluye Sondaje VM N°4)

RECINTO CAPTACION N° 4**CAPTACION N° 1**

Nombre : Filtros Canal Ventanas - Perales
 Tipo : Superficial
 Caudal : Q explotación: 50 L/s
 Q máximo: 80 L/s
 Q derechos de agua: 50 L/s

RECINTO CAPTACION N° 5**CAPTACION N° 1**

Nombre : Dren Potrerillos
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 16,5 L/s
 Q máximo: 16,5 L/s
 Q derechos de agua: 30,0 L/s (*)

(*) Traslado de derechos de agua 30 L/s, que corresponden a los derechos de los pozos Viveros, que cuentan con 90 l/s según resolución DGA N°266 del 11-07-1988.



RECINTO CAPTACION N° 6

CAPTACION N° 1

Nombre : Sondaje Quinta Zlatar
 Tipo : Subterránea
 Caudal : Q explotación: 0,0 L/s
 Q máximo: 0, L/s
 Q derechos de agua: 34,0 L/s

Fuentes futuras a incorporar:

No se considera la puesta en operación de fuentes futuras.

Oferta actual y futura de las fuentes:

Oferta actual (año 2017) : Q explotación: 264,5 L/s
 Q máximo: 294,5 L/s
 Q derechos de agua: 435,0 L/s

Oferta futura (año 2021) : Q explotación: 264,5 L/s
 Q máximo: 294,5 L/s
 Q derechos de agua: 435,0 L/s

Oferta futura (año 2031) : Q explotación: 264,5 L/s
 Q máximo: 294,5 L/s
 Q derechos de agua: 435,0 L/s

b) PUNTOS DE ENTREGA PARA DISTRIBUCION

Vallenar

Actual (año 2017)

A siete estanques S.E. existentes de las siguientes capacidades:

Código	Nombre Obra	Tipo	Material	Volumen (m ³)
40101	Estanque Central	SE	Hormigón	1500
40102	Estanque Baquedano	SE	Hormigón	500
40103	Estanque Ventanas N° 1	SE	Hormigón	1000
40104	Estanque Ventanas N° 2	SE	Hormigón	500
40105	Estanque Torreblanca Bajo	SE	Hormigón	500
40106	Estanque Torreblanca Alto	SE	Hormigón	300
40107	Estanque Aeropuerto	SE	Hormigón	500



Futuro (año 2031)

Se incorporan los siguientes estanques planificados

Obra	Volumen (m ³)	Año Incorporación
Estanque Torreblanca Bajo N°2	150	2018

c) CAUDALES DE PRODUCCION

Localidad	Caudal (l/s)	Año 2017	Año 2021	Año 2031
Vallenar	Medio Anual	138,8	140,3	142,1
	Máximo Diario	167,2	169,1	171,2

d) REGIMEN DE PRODUCCION

Continuo

3.2. DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

a) AREA GEOGRAFICA

Definida en Plano de Territorio Operacional de los servicios de Agua Potable de Vallenar, anexos a la presente ficha.

b) CONCESIONARIO DE PRODUCCIÓN DEL CUAL SE ABASTECE EL SISTEMA DE DISTRIBUCION

Aguas Chañar S.A.



c) **DOTACION POR AREA GEOGRAFICA**

Vallenar

Año 2017

Área Geográfica/ Sector	Superficie (há.)	Población (hab.)	Nivel de Atención (l/hab./d)	Vol. Medio Mes por Cliente (m ³ /cliente/mes)
Vallenar	927,50	48.768	168	15,61
Total Vallenar	927,50	48.768	168	15,61

Año 2021

Área Geográfica/ Sector	Superficie (há.)	Población (hab.)	Nivel de Atención (l/hab./d)	Vol. Medio Mes por Cliente (m ³ /cliente/mes)
Vallenar	927.50	49.337	168	14,98
Total Vallenar	927,50	49.337	168	14,98

3.3. **RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS**

a) **AREA GEOGRAFICA DE RECOLECCION**

Definida en Planos de Territorio Operacional de los servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas de Vallenar, anexos a la presente ficha.



b) PUNTOS DE DESCARGA DE LA RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS

Descargas actuales (año 2017) y futuras (año 2031) a Etapa de Disposición

Identificación Descarga a Etapa Disposición	Ubicación	Indicar Receptor	
		Mismo Concesionario	Otro Concesionario
Descarga Única	Cámara de Inspección C.I.N°1543, donde se inicia el emisario de transporte de las aguas servidas a la Planta de Tratamiento.	Aguas Chañar	

c) CAUDAL A RECOLECTAR POR AREA GEOGRAFICA

VALLENAR

Actual (año 2017)

Area Geográfica/ Sector	Superficie (há.)	Población Saneada (hab.)	Nivel de Atención (l/hab./d)	Vol. Medio Mes por Cliente (m ³ /cliente/mes)	Coefficiente De Recuperación
Vallenar	927,50	48.392	127,8	11,9	0,80

Futuro (año 2021)

Area Geográfica/ Sector	Superficie (há.)	Población Saneada (hab.)	Nivel de Atención (l/hab./d)	Vol. Medio Mes por Cliente (m ³ /cliente/mes)	Coefficiente De Recuperación
Vallenar	927,50	49.139	127,5	11,4	0,80

d) CONCESIONARIA DE RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS

Aguas Chañar S.A.

3.4. DISPOSICION DE LAS AGUAS SERVIDAS

a) CUERPO RECEPTOR

VALLENAR

Actual (año 2017) y Futuro (año 2031), al río Huasco a través de un emisario de descarga.



b) CONCESIONARIA DE DISPOSICION

Aguas Chañar S.A.

c) PUNTOS DE DESCARGA DE DISPOSICION

Vallenar

Actual (año 2017) y Futuro (año 2030): El punto de descarga al río Huasco se ubica a 395 m. desde la salida de la cámara de contacto de la PTAS, previa desinfección, coordenadas UTM WGS84 HUSO 19 E 324.198 y N 6.839.248.

d) SISTEMA DE TRATAMIENTO

Vallenar

Actual (año 2017) y Futuro (año 2031): Vallenar cuenta con planta de tratamiento en base a lagunas aireadas, previamente cuenta con planta de tratamiento preliminar. Al respecto, la disposición final del efluente debe cumplir con las exigencias establecidas en el Decreto SEGPRES N°90 del 2000 Tabla 1.

e) CAUDALES

Localidad	Caudal (l/s)	Año 2017	Año 2021	Año 2031
Vallenar	Medio Anual	71,60	72,51	73,63
	Medio Anual Total	135,16	136,07	137,19
	Máximo Horario	226,65	228,27	230,32

f) CALIDAD DEL EFLUENTE

Vallenar

Actual (año 2017) y Futuro (año 2031): La calidad de los efluentes cumple con el D.S. 90/200 Tabla 1.

**GERENTE GENERAL
AGUAS CHAÑAR S. A.**

Noviembre, 2017